

FALLO

Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25
Ramo XXXIII- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En el Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, siendo las 14:30 horas del día 07 del mes de octubre del año 2025, reunidos los servidores públicos del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo y concursantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación de la **Invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25**, de la obra denominada: **Construcción de Pavimentación Hidráulica y Línea de Conducción de Agua Potable en Calle Miguel Hidalgo en Cabecera Municipal**, en la localidad de Cuauhtémoc, validada mediante oficio No. HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-016-012 con clave de obra 2025/FAISM016035.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y artículo 44 de su Reglamento.

El Servidor Público encargado de presidir el acto, es el Mtro. Jorge Hernández Araus, acto seguido se:

RESUELVE

- 1.- Que la proposición del licitante: Raúl Apolinar Linares Ruiz por un monto \$ 3,291,547.25 (Tres millones doscientos noventa y un mil quinientos cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.) incluye I.V.A., se considera solvente, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.
- 2.- Que la proposición del licitante: Omar Alexander Diaz Tello por un monto \$ 3'317,492.97 (Tres millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.) incluye I.V.A., no se considera solvente, debido a que el monto de la propuesta, no es aceptable para esta Convocante.
- 3.- Que la proposición del licitante: José Iván Flores Flores por un monto \$ 3'297,759.93 (Tres millones doscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 93/100 M.N.) incluye I.V.A., no se considera solvente, debido a que el monto de la propuesta, no es aceptable para esta Convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

- 1.- Raúl Apolinar Linares Ruiz, por un monto monto \$ 3,291,547.25 (Tres millones doscientos noventa y un mil quinientos cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.) incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones de este concurso, con un periodo de ejecución de 60 días naturales, con fecha de inicio: 08 de octubre del 2025 y fecha de terminación: 06 de diciembre del 2025.

Acto público en el que se da a conocer el Fallo de la invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25 convocada por el Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hgo.

 PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUHTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

775 754 1443 • 754 0125

Página 1 de 3

FALLO

Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25
 Ramo XXXIII- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

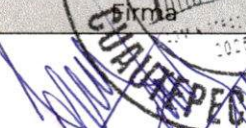
Se cita al licitante ganador para la firma del contrato que será el día **07** del mes de **octubre** de 2025, a las **16:30 horas**, en las oficinas de la sala de juntas de la Dirección de General Obras Públicas, Servicios Municipales y Ecología, de esta Presidencia Municipal.

La presentación de las garantías deberá ser entregadas a más tardar a los quince días hábiles posteriores a la firma del contrato, en las oficinas de la Dirección de General Obras Públicas, Servicios Municipales y Ecología de esta Presidencia Municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de General Obras Públicas, Servicios Municipales y Ecología de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Obra Pública del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa

Cargo	Nombre	Firma
Presidente - Presidente Municipal Constitucional	Mtro. Jorge Hernández Araus	
Secretario Técnico - Director General de Obras Públicas, Servicios Municipales y Ecología	Arq. Eduardo Hernández Hernández	
Asesor - Contralor Interno Municipal	Lic. Gilberto Guerrero Vargas	
Vocal - Síndica Procuradora Hacendaria	Mtra. María Nancy Hernández Escamilla	

Acto público en el que se da a conocer el Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25 convocada por el Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hgo.

Erdwin



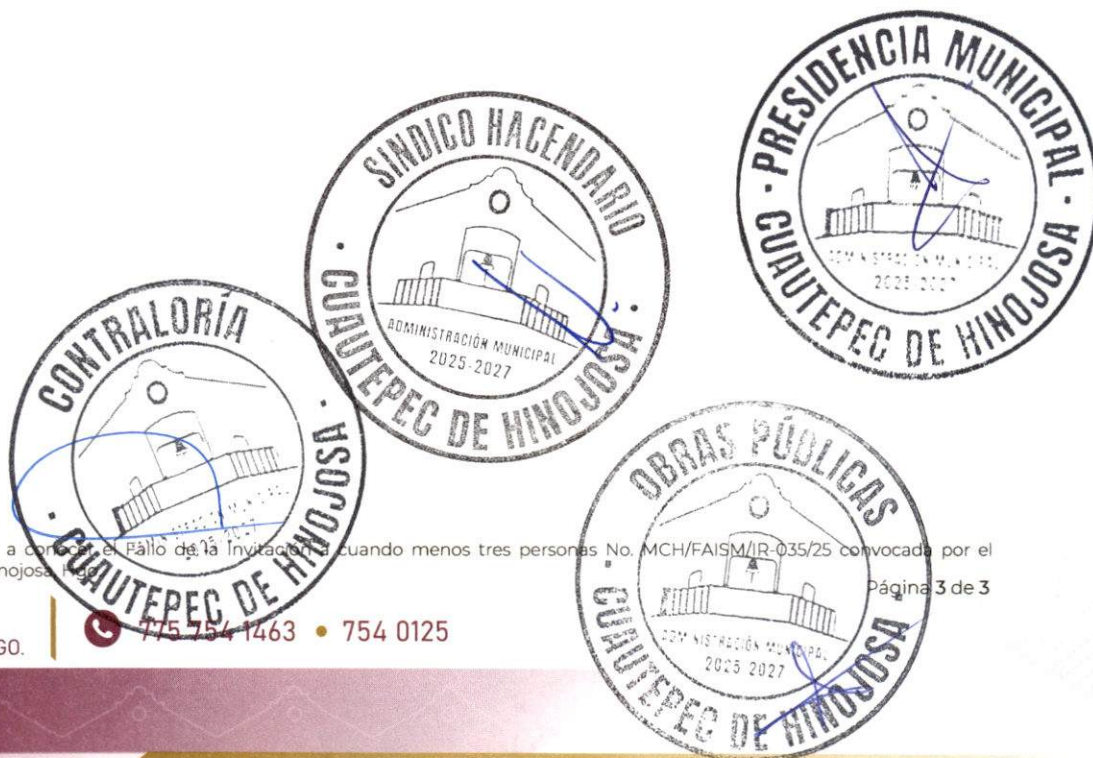


FALLO

Municipio de Cuauhteppec de Hinojosa, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25
Ramo XXXIII- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Asesor – Representante de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo	No se presentó	
Licitante – Raúl Apolinar Linares Ruiz	C. César Ramón Hernández Castillo	
Licitante – Omar Alexander Díaz Tello	C. María Fernanda Andrade Quintero	
Licitante – José Iván Flores Flores	C. Erdwin Yoari Méndez Lozano	Erdwin



Acto público en el que se da a conocer el Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. MCH/FAISM/IR-035/25 convocada por el Municipio de Cuauhteppec de Hinojosa, Hgo.

PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUHTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

775 754 1463 • 754 0125

Página 3 de 3